



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 151-2017-MDS/A

Sayán, 11 de Agosto de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO.- El Oficio N° 453-2017-GRL/DIRESA-HH-RSHO-MRS-CSS de fecha 03 de agosto del 2017, presentado por la MC. Guinara M. Tisnado Mendoza en calidad de Medico Jefe Micro Red de Salud Sayán; el Informe N° 0470-2017-GDHSE/MDS de fecha 09 de Agosto del 2017, de la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, referente a la Conformación del Equipo de Trabajo para el cumplimiento de la Meta 38: "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2015-MDS/A de fecha 28 de abril del 2015, en su artículo primero se conforma el Equipo Técnico de Trabajo para el cumplimiento de la Meta 38: "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y del Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)", del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015.

Que, mediante Oficio N° 453-2017-GRL/DIRESA-HH-RSHO-MRS-CSS de fecha 03 de agosto del 2017, la MC. Guinara M. Tisnado Mendoza en calidad de Medico Jefe Micro Red de Salud Sayán, remite la relación actualizada de los integrantes para el Equipo Técnico de Trabajo en lo que es "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y del Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)", del presente año 2017, del establecimiento de salud; en la cual participarán los profesionales en la que se detalla a continuación:

- Medico Jefe : M. C. Tisnado Mendoza, Guinara María.
- Nutrición y Alimentación Saludable : Lic. Nutric. Mercedes Rojas, Nissi Esmil.
- Crecimiento y Desarrollo del Niño : Lic. Enf. Valladares, Nicho Yelda Mariana.
- Salud Sexual y Reproductiva : Lic. Obst. Carreño López, Paola Patricia.
- Promoción de la Salud : Lic. Gutiérrez Descalleaux, Julia Margarita.

Que, mediante Informe N° 470-2017-GDHSE/MDS de fecha 09 de agosto del 2017, la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, solicita emitir la resolución de los integrantes del Equipo Técnico de trabajo para el "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y del Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)"

Estando los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por el Inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Equipo de Trabajo para el "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)", que estará integrado de la siguiente manera:

POR LA MUNICIPALIDAD:

- Coordinadora del Programa Vaso de Leche.
- Gerente de Desarrollo Humano Social y Económico.



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 151-2017-MDS/A

POR EL CENTRO DE SALUD:

- Médico Jefe : M. C. Tisnado Mendoza, Gulnara María.
- Nutrición y Alimentación Saludable : Lic. Nutric. Mercedes Rojas, Nissi Esmit.
- Crecimiento y Desarrollo del Niño : Lic. Enf. Valladares, Nicho Yelda Marianela.
- Salud Sexual y Reproductiva : Lic. Obst. Carreño López, Paola Patricia.
- Promoción de la Salud : Lic. Gutiérrez Descalleaux, Julia Margarita.

POR EL CENTRO POBLADO "17 DE ENERO":

- Agente Comunitario de Salud : Benavides Mejía, Celeni.
- Agente Comunitario de Salud : Ynga De La Cruz, Yuri Grace.
- Agente Comunitario de Salud : Cruces Leñaño, Margoth Soledad.
- Agente Comunitario de Salud : Tapia Rodríguez, María Nellia.
- Agente Comunitario de Salud : Torres Cieza, Saby Francy.
- Agente Comunitario de Salud : Cieza Tapia, Sabina.

Artículo 2.- Encargar el cumplimiento del presente acto resolutivo al Gerente de Desarrollo Humano Social y Económico al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a la Gerencia Municipal, en todo cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE

